SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL N° 5
INSTITUCIÓN UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL
Decreto 0233 de 2000. Rec. Oficial: Resol. Según. 212 de 2002; Resol. 0048 de 2003.
Resoluciones 3064 y 3065 de 2012.
Registros: Sec. Edu. FO-E05006 P.E.I. 0165-96. NID 150001004583
NIT.822-001-951-6

RECIBIDO A SATISFACIÓN
El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2,025- 8, celebrado con LUIS HERNEY CALDERON ANDRADE identificado (a) con CC o Nit No. 17345427, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO CONSISTENTE EN: HECHURA DE TECHO COBERTIZO DE PUERTA DE GARAJE AL LADO DE RECTORIA Y SECRETARIA DE 3.65 x 1.80 DE ANCHO. CON TEJA ARQUITECTÓNICA DE ESTRUCTURA EN PERFIL DE 20 x 40. HECHURA DE TECHO COBERTIZO DE PUERT asi:

- Hechura de techo cobertizo de puerta de garaje al lado de rectoría y secretaria de 3.65 x 1.80 de ancho con teja arquitectónica de estructura en perfil de 20 x 40
- Hechura de techo cobertizo de puerta de garaje en medio de salones y al frente del polideportivo sede principal de medidas 2.50 de largo x 3.45 de ancho.teja arquitectónica.perfil de 20 x 40
- Limpieza de 2 vigas canales del 2° piso salones de sistema
- Limpieza de techo del garaje al lado de rectoría y cafetería. canales en lámina de coordinación. canal en lámina al lado del polideportivo y rectoría.
- Instalación de registro para agua en la sede principal. Arreglo de tubería de agua que va a tanques elevados del segundo piso rellenar con mezcla pared y protegerla de la humedad de salón #2 de la sede Desmontadora.

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.
De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.
La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesoreria para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 10 dias del mes de abril del 2025 con destino a Tesoreria.

GILBERTO [illegible]ECHE GUTIERREZ
SUPERVISOR